





"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 746.16

Salta, 01 SEP 2016  
EXPEDIENTE N° 6.513/15

**VISTO:** La planificación de la asignatura **FILOSOFIA I** de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, para el período académico 2.016, presentada por el **Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA**, Profesor Regular Adjunto de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia a fs. 42 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción)

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cual delega al señor Decano la atribución antes mencionada.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

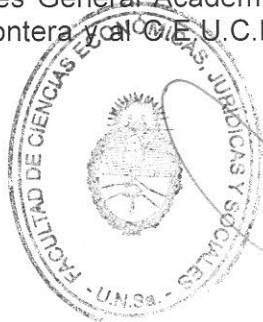
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- APROBAR** la planificación que obra de fs. 33 a 39, de la asignatura **FILOSOFIA I** de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, presentada por el **Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA**, Profesor Regular Adjunto de la mencionada asignatura, para el período académico 2.016, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2.- HAGASE SABER** al **Mg. Aquiles E. MOREIRA**, al Departamento de Ciencias Sociales, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, a la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ALUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I - Res. DECECO N° 746.16

**FILOSOFIA I**

Carrera: Licenciatura en Administración  
Cuatrimestre: 1er. cuatrimestre  
Período Académico: 2.016  
Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera

Plan de Estudios: 2003  
Año: 5°  
Carga Horaria Semanal: 4 horas

**EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Mg. Prof. Aquiles E. Moreira	Profesor Adjunto Interino	Simple
Lic. Guillermo San Martín	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

**OBJETIVOS**

- Ubicar el saber económico dentro del plexo universitario, estableciendo sus relaciones e implicancias.
- Organizar el trabajo intelectual y criticarlo objetivamente.
- Habituar al uso de un vocabulario preciso y correcto.
- Aclarar los pensamientos para una comprensión lógica de los problemas, logrando una comunicación de manera clara y precisa-
- Promover el planteamiento de interrogantes fundamentales y la búsqueda de respuestas.
- Familiarizarse con los nuevos abordajes metodológicos para la investigación en Ciencias Económicas.

**Importancia e integración en el Plan de Estudios**

A la hora de pensar que filosofía enseñar en una Facultad de Ciencias Económicas, hemos tratado de buscar una filosofía que se acomode al perfil de la carrera Licenciatura en Administración que se dictan en esta Facultad. Por ello no es casual que los contenidos tengan un perfil epistemológico y en su última parte una cuestión ética, sin dejar de mostrar esa perspectiva debeladora de la realidad que siempre tiene la filosofía.

Los contenidos de la asignatura Filosofía en la carrera de Licenciatura en Administración, van a corresponder a lo que se denomina Filosofía de la Ciencia, rama de la filosofía que reflexiona acerca de las prácticas científicas y a la ciencia como actividad nacida socialmente y posibilitadora de la transformación del mundo.

Y en ese sentido se va a abordar a la Economía como ciencia, dentro de las ciencias sociales, con un indiscutible componente humanístico que complejiza la realidad y la imposibilidad de tener un abordaje desde una sola ciencia.

Hemos introducido una última unidad referida a la Etica, como disciplina de la filosofía y su relación con la economía, de manera de dar satisfacción a la gran demanda ética de nuestro tiempo y las injusticias que acontecen en nuestras sociedades.





"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Por último esta asignatura va a aportar una formación humanística necesaria para los profesionales de estas carreras, que se van a desenvolver en organizaciones de diferente tipos, en una llana interacción con otros individuos.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)**

**Unidad 1. La Filosofía.**

Definiciones, objeto de estudio, métodos y problemas.  
La Filosofía como pensar.  
Tres momentos de la Historia de la Filosofía: Aristóteles, Kant y Derrida

**Unidad 2. El conocimiento científico.**

Conocimiento científico y conocimiento cotidiano.  
La Ciencia. Su naturaleza. Sus características .Su clasificación.  
Características del conocimiento científico.  
Las Ciencias Sociales. Su especificidad.

**Unidad 3. La Epistemología de las Ciencias Económicas.**

La Economía como Ciencia Social. Una alternativa a los reduccionismos, hacia el paradigma de la complejidad. La Complejidad social del pensamiento económico.  
El falsacionismo de Popper. Las estructuras de Khun. Los programas de investigación de Lakatos.  
Usos que se han hecho desde la economía de estos autores.

**Unidad 4. Etica y Economía.**

Nociones de Etica y Moral. La Etica como praxis frente a dilemas.  
Libertad y Responsabilidad Moral.  
Etica y Economía.

**METODOLOGÍA:**

Al comenzar cada unidad el docente proveerá el Marco Teórico y Conceptual, señalando el material bibliográfico ampliatorio del mismo.

Se implementará el aula-taller, donde los estudiantes previa lectura del material bibliográfico, confrontarán en tareas grupales los contenidos conceptuales adquiridos, para juntos arribar a conclusiones acerca de las temáticas propuestas, luego se elevará un informe por cada grupo acerca de las conclusiones a que se arribaron, las que se expondrán en un panel general.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA APROBAR LA MATERIA**

**CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:**

**Condiciones :**

Regularidad : 75 % de asistencia a clases teóricas y prácticas-  
100% de prácticos y parciales aprobados con nota mínima de 4 (cuatro).

Promoción : 85% de asistencia a clases teóricas y prácticas.-  
100% de prácticos y parciales aprobados con nota mínima de 7 (siete).

Se podrán recuperar prácticos una vez y uno de los dos parciales en caso de aplazo o inasistencia.



Handwritten signatures and initials

